



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho Electoral

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno contará con un panorama general del marco constitucional que sirve de fundamento al derecho electoral, a través de identificar los elementos normativos básicos que consagran la materia en la Constitución Política.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. El Ciudadano y los Derechos Político-Electorales Fundamentales.

1.1 Ciudadanía mexicana.

1.1.1. Conceptualización.

1.1.2. Requisitos.

1.1.3. Origen y propósito.

1.2 Derechos del ciudadano.

1.2.1. Derechos humanos.

11

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.2. Garantías individuales. 1.2.3. Derechos políticos. 1.2.4. Derechos político-electorales. 1.2.5. Prerrogativas del ciudadano. 1.3. Obligaciones del ciudadano. 1.4. Pérdida de la ciudadanía. 1.5. Suspensión de los derechos del ciudadano 		
<p>Unidad 2. Sistema Electoral Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Soberanía y gobierno nacionales. 2.2 Ejercicio de la soberanía nacional. 2.3 Bases del sistema electoral mexicano. 2.4 El sistema de partidos. 2.4.1 Naturaleza y fines de los partidos políticos. 2.4.2 Financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales. 2.5 El Instituto Federal Electoral y la función estatal de organizar las elecciones. 2.6 Garantía de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales. 	9	0
<p>Unidad 3. Marco Constitucional de las Elecciones Federales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 El Poder Legislativo Federal. 3.1.1 Composición. 3.1.2 Integración y periodicidad de su renovación. 3.1.3 Elección de sus miembros. 3.1.4 Principios electorales. 3.1.5 Demarcaciones electorales. 3.1.6 Requisitos constitucionales de elegibilidad de legisladores. 3.1.7 La no reelección inmediata. 3.1.8 Calificación de las elecciones. Cómputos, declaraciones de validez y constancias de mayoría y de asignación. 3.1.9 Consagración constitucional de la calificación jurisdiccional. 3.2 El Poder Ejecutivo Federal. 3.2.1 Titularidad. 3.2.2 Periodicidad de su renovación. 3.2.3 Requisitos constitucionales de elegibilidad. 3.2.4 La no reelección absoluta. 3.2.5 El Colegio Electoral en caso de falta absoluta del titular. 3.2.6 Calificación y declaración de Presidente Electo. 	12	0
<p>Unidad 4. Marco Constitucional de la Justicia Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Composición del Poder Judicial de la Federación. 4.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación, su integración y funcionamiento. 4.3 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 4.3.1 Integración y funcionamiento. 4.3.2 Administración, vigilancia y disciplina. 4.4 Diseño constitucional de la justicia electoral. 4.5 Control de la constitucionalidad y legalidad de actos y 	8	0

4.6	resoluciones electorales. Control de la constitucionalidad de leyes electorales.		
4.7	Resolución de contradicción de tesis jurisprudenciales.		
Unidad 5. Organización de las Elecciones Estatales, Municipales y del Distrito Federal.			
5.1	El Municipio libre.		
5.1.1	Elección de sus autoridades.		
5.1.2	La no reelección inmediata.		
5.1.3	Consagración de la representación proporcional a nivel municipal.		
5.2	Los Estados.		
5.2.1	Elección del poder ejecutivo estatal.		
5.2.2	Elección del poder legislativo estatal.	8	0
5.2.3	Garantías electorales de las constituciones y leyes de los Estados.		
5.3	El Distrito Federal.		
5.3.1	Elección, titularidad y requisitos de elegibilidad de la Jefatura de Gobierno.		
5.3.2	Elección, integración y requisitos de elegibilidad de la Asamblea Legislativa.		
5.3.3	La cláusula de gobernabilidad, su problemática y su interpretación jurisdiccional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Armenta López, Leonel Alejandro. <i>La forma federal de Estado</i>. UNAM, México, 1996. Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho constitucional</i>. UNAM. México, 2009. Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i>. Trillas Editorial, México, 2008 Castro, Juventino. <i>El artículo 105 constitucional</i>. Porrúa, México, 1997. Elías Musí, Edmundo. <i>Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral</i>, TEPJF, México, 1999. Galván Rivera , Flavio. <i>Derecho procesal electoral mexicano</i>, Mc Graw Hill, México, 2006. Hernández Campos, Jorge. <i>Los Partidos Políticos Y La Batalla Por La Historia</i>. Lujambio, Alonso. <i>Federalismo Y Congreso En El Cambio Político De México</i>. UNAM. México, 1996. Morales Paulín, Carlos. <i>Reforma Al Sistema Electoral Mexicano</i>. Plaza Y Valdés México, 1997. Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación. <i>Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia</i>. TEPJF. México, 2000. Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación. <i>Memoria 2000 Y Memoria 2001</i>. México, 2001 y 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Régimen legal de los partidos políticos</i>, UNAM. México, 1975.. Cárdenas Gracia, Jaime. <i>Una constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional</i>. UNAM. México, 1996. Carpizo, Jorge. <i>La constitución mexicana de 1917</i>, Porrúa México, 1990.</p>			

Castellanos Hernández, Eduardo. *Derecho Electoral en México*, Trillas, México, 1996.
 H. Cámara De Diputados Del Congreso De La Unión, LV Legislatura. *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Porrúa, México, 1994.
 Moreno, Daniel. *Las Ideas Políticas Y Los Partidos Políticos De México*. Pax, México, 1982.
 Sánchez Bringas, Enrique. *Derecho Constitucional*. Porrúa. México, 1995.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.												
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right; width: 20%;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> - parámetros que señale el titular de la cátedra. </td> </tr> </table>	Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		<ul style="list-style-type: none"> - parámetros que señale el titular de la cátedra. 	
Exámenes parciales	40%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%												
Elaboración de una tesina	40%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y													
<ul style="list-style-type: none"> - parámetros que señale el titular de la cátedra. 													

enriquecer el curso.	
Perfil profesiográfico del docente.	
Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.	